

Gaceta de Puerto-Rico.

SE PUBLICA

Todos los dias menos los domingos



SE SUSCRIBE

En la Imprenta de Gobierno—Fortaleza 21

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO.

Año 1897

SABADO 10 DE JULIO

Número 162

PARTE OFICIAL

GOBIERNO GENERAL

DE LA

ISLA DE PUERTO-RICO

SECRETARIA

ADMINISTRACION LOCAL

Negociado de Agricultura, industria y Comercio.

PRIVILEGIOS DE INVENCION.

Según consta del documento que en copia se acompaña á la Real orden número 155 de fecha 25 de Marzo próximo pasado, Don Jeon Grosse, residente en Ki-n (Rusia), ha obtenido patente de invención por "un procedimiento para acelerar la cristalización de los líquidos impuros ó que difícilmente se cristalizan y en particular de los productos secundarios de la fabricación del azúcar," por lo cual se concede á dicho Sr. el derecho exclusivo para explotar la mencionada industria por el término de 20 años, contados desde el día 12 de Diciembre de 1896 en que fué expedida por el Ministro de Fomento, hasta igual fecha del año 1916 en que concluirá su derecho, siempre que se cumpla con todos los requisitos legales.

Lo que de orden de S. E. y en cumplimiento de los artículos 3º y 4º del Real Decreto de 14 de Mayo de 1880, se publica en este PERIÓDICO OFICIAL para general conocimiento.

Puerto-Rico, Junio 11 de 1897.—Alejandro Infesta.

Según consta de documento que en copia se acompaña á la Real orden número 155 de fecha 25 de Marzo próximo pasado, Don Luis Cervera, residente en Alcalá de Chirvert, ha obtenido patente de invención por "un sistema de puertas de cierre automático por solo la fuerza de la gravedad", por lo cual se concede á dicho Sr. el derecho exclusivo para explotar la mencionada industria por el término de 20 años contados desde el día 12 de Diciembre de 1896 en que fué expedida por el Ministro de Fomento, hasta igual fecha del año 1916 en que concluirá su derecho, siempre que se cumpla con todos los requisitos legales.

Lo que de orden de S. E. y en cumplimiento de los artículos 3º y 4º del Real Decreto de 14 de Mayo de 1880, se publica en este PERIÓDICO OFICIAL para general conocimiento.

Puerto-Rico, Junio 11 de 1897.—Alejandro Infesta.

MEMORIA

elevada al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar por el Director de la Estación Agronómica de Rio-piedras.—1897.

(CONCLUSIÓN.)

Capítulo V.

Gastos y productos. Los gastos y productos que origina la explotación son muy variables sobre todo con los lugares de cultivo, hasta el extremo de que en algunos puntos como en España y Cuba se han establecido empresas para industria que han fracasado; en cambio en Yucatán, Campeche, Lisol y otros lugares constituye la única riqueza agrícola.—Cada hectárea, según nuestro sistema de cultivo contiene 5625 plantas, las cuales en el transcurso de su vida económica, 4 años,

producirán á 150 pencas cada una ó sean 843750 por hectárea, y aceptando que cada una rinde 32 gramos de fibra textil limpia, tendremos 27000 kilogramos que á \$ 0.15 el kilogramo precio medio corriente en el mercado se obtienen \$ 4050 en un período de cuatro años.—Gastos.—Los gastos prudenciales que exige una hectárea de este cultivo durante los cuatro años que dura la planta son los siguientes.

Gastos de cultivo.

Interés de la tierra durante cuatro años..\$	40 ..
Preparación del terreno.....	10 ..
Adquisición de 6000 plantas.....	60 ..
Apertura de hoyos y plantación.....	50 ..
Labores y cuidados sucesivos.....	200 ..
Corte trasporte de 1000000 hojas.....	100 ..
Intereses de la mitad de los gastos anteriores durante cuatro años al 5 p.º ..	46 ..
Total.....	506 ..

Gastos de la industria.

Intereses de la maquinaria valorada en \$200 al 5 p.º durante cuatro años..\$	400 ..
Idem de los edificios y construcciones que representa igual capital al mismo interés.....	400 ..
Maquinista y Ayudante durante dos meses cada año.....	500 ..
Combustibles, grasa y reparación del material.....	200 ..
Preparación y limpia de las fibras.....	600 ..
Empaque y transporte.....	100 ..
Interés de la mitad de los gastos.....	440 ..
Total.....	2640 ..

Importan los gastos del cultivo.....	506 ..
Idem los idem de la industria.....	2640 ..
Total de gastos.....\$	3146 ..

Productos.

27000 kilogramos de fibra á \$ 0.15 el kilogramo.....\$	4050 ..
1000 kilogramos de estopa á \$ 0.10 el kilogramo.....	100 ..
Total de producto.....\$	4150 ..

Balance.

Importan los gastos.....\$	3146 ..
Idem los productos.....	4150 ..
Beneficio neto....	1004 ..

cuyo beneficio importante hace que esta planta sea un recurso para hacer frente á las crisis agrícolas en los países tropicales.

SAUSEVIERA.

Capítulo I.

Conocimiento de la Sauseviera.—Descripción.—La sauseviera ó pluma de Santa Teresa ó lengua de vaca, que todos estos nombres recibe, es una planta acáule, herbácea, fibrosa, vivaz, sin otra función económica que la de suministrar fibra textil para la industria.—Raíz. La raíz de la Sauseviera es carnosa, en cilindros tuberculosos que se extienden ampliamente sin régimen alguno en rizomas reproductores, de 3 á 4 centímetros de grueso y longitud variable hasta un metro, carne blanca, tierna, insípida, conteniendo en su masa largas fibras textiles.—Hojas, radicicales, verticales en número de tres ó cinco, lampiñas semicaria-

ceas, color verde esmeralda salpicadas en toda su extensión de manchas blancas, lanceoladas, estrechas y agudas, de 1 á 1½ metro de altura por 8 ó 10 centímetros de anchura media y unos tres milímetros de espesor.—Las hojas ó pencas constituyen la parte económica de la planta llevando en su interior un haz de fibras textiles mas finas y blancas que las del maguey y la pita, aunque no tan resistentes, pero de igual ó mayor cotización en el mercado.—Flores. De la raíz entre las hojas, nace un escapo floral semi herbáceo de 1 centímetro de diámetro y de la altura de las hojas; revestido en todo su cuerpo de flores blancas que tras breves días de existencia mueren estériles, reproduciéndose la planta por los numerosos renuevos que nacen á su pié.—Clasificación. Pertenecce esta planta á la familia de las Liliáceas, género gumeusis, conociéndose con el nombre de Sauseviera gumeusis de Linneo. No tenemos conocimiento de la existencia de variedades de este género; sin embargo algunos autores al describir la que existe en Cuba dicen que las flores que revisten el escapo son verde azuladas; la planta que existe en Puerto-Rico tiene las flores blancas puramente.—Area geográfica. La Sauseviera es planta propia de los climas intertropicales, encontrándose en todos ellos como planta de adorno ó espontánea; abunda en América, Africa y Oceanía: Recientemente se ha pensado en la Habana y algunos otros en establecer extensas plantaciones para extraer su excelente fibra textil, guiados por la elevada cotización que alcanza en los mercados esta materia superior á todas sus análogas, pita, henequen maguey, etc.

Capítulo II.

Cultivo de la Sauseviera.—Clima.—El clima cálido y seco es el apropiado á esta planta para producir una hebra fina, blanca, brillante y resistente.—El riego y las lluvias favorecen el desarrollo de la planta produciendo hojas mas corpulentas y carnosas, y si con esto se consiguen fibras mas largas, en cambio su extracción es mas laboriosa por la abundancia de materia pulposa que adquiere la planta; el número de hojas con riego ó sin riego es siempre el mismo.—Terreno. No hay terreno agrícola por pobre que sea en que la planta no se reproduzca perfectamente y sin padecer accidentes.—Cuando el terreno es sustancioso, si le acompaña el riego ó no carece de lluvias, entonces la producción es excesiva; á los pocos meses de puestas las primeras plantas se extienden los rizomas y todo el suelo se puebla con la planta formando una masa impenetrable. Plantación. El terreno donde se proyecta la plantación no necesita mas preparación que la de arrancar la vegetación existente y despojarle de las piedras, raíces y demás cuerpos extraños que existan.—Para hacer la plantación se habren con el arado ó la azada surcos en línea recta y equidistantes un metro; en estos surcos y de 25 en 25 centímetros se depositan los trozos de raíz ó plantas jóvenes que enseguida deben cubrirse de tierra. En cuanto las nuevas plantaciones arraigan y sobrevienen algunas lluvias, ya está asegurada la plantación para siempre, y decimos para siempre, por que por si sola no se extingue jamás; por el contrario extiende sus rizomas por todas partes, todo lo invade y se convierte el campo en una plantación espesa, compacta y única de Sauseviera.—En la plantación que hemos dicho á los pocos meses las plantas de cada fila se habrán puesto en contacto con las que nacen en el espacio intermedio y del mismo modo las hileras ó surcos tambien desaparecerán por que todos los espacios se cubren apenas trascurra un año. Cuidados sucesivos. Pocos cuidados exigen la Sauseviera; no deja espacio para ninguna planta extraña, no pueden crecer las malas yerbas, todo el terreno lo ocupa.—Tampoco le ataca animal alguno; la epidermis de las hojas es bastante dura y su jugo amargo y alcali; los animales no la conocen, solo existe entre estas plantas guardadas de ratas Maugostas ó reptiles, etc.; estos animales son por cierto incompatibles, en los lugares donde hay unos no van otros, se devoran.—El cuidado principal de este cultivo consiste en impedir por medio